

A quien corresponda:

Por medio del presente se hace constar que la Dependencia denominado Instituto de Innovación y Competitividad no generó información con respecto a un Programa Anual de Comunicación Social. La Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, es la única autorizada para realizar la contratación de espacios o campañas publicitarias.

Sin otro particular de momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración al asunto que nos ocupa.

ATENTAMENTE:

**Unidad de Transparencia Instituto
del Innovación y Competitividad**